Pérez Arzate
CONSULTORES

Saltillo, Coahuila., 04 de Julio de 2016

DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del contrato celebrado con ésa H. Autoridad para auditar a los estados financieros del Organismo Autónomo **COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA** por el trimestre Abril - Junio 2016 para efectos de cuenta pública, nos permitimos emitir la siguiente:

Declaratoria sobre la revisión del informe de avance de gestión financiera

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que hemos examinado el estado de situación financiera de la **COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**, Organismo Autónomo del Estado de Coahuila de Zaragoza, por el periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio de 2016, así como el Estado de actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, El estado de Flujo de Efectivo, El Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda, Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas de Desglose a los Estados Financieros, Notas de Memoria a los Estados Financieros, Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros, La Información Presupuestaria, Información Programática y la Información Adicional. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoria, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2016.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados, en casos como este, de acuerdo con políticas contables aplicadas a entidades gubernamentales y en lo conducente, con las Normas Generales y Especificas de la Información Financiera Gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de

Armonización Contable y con las Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria. La auditoría consiste en el examen, en base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la **COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA** y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que el examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan **razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA** al 30 de Junio de 2016, Estado de actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, El estado de Flujo de Efectivo, El Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda, Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas de Desglose a los Estados Financieros, Notas de Memoria a los Estados Financieros, Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros, La Información Presupuestaria, Información Programática y la Información Adicional, de conformidad con lo establecido.

Respecto a la situación que guarda el control interno, no existen irregularidades que mencionar ni recomendaciones que hacer, ya que el organismo cuenta con un personal reducido y cada integrante realiza sus actividades con responsabilidad, orden y puntualidad.

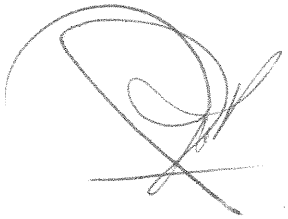

DESPACHO PEREZ ARZATE & ASOCIADOS SC
CPC JOSE LUIS PEREZ CARDONA